



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-41985435-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2018-41985435-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A., Legajo N° 1.301, (Rubro Productos Médicos), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor JUAN CARLOS FERRADANS, Documento Nacional de Identidad N° 21.954.758, Matrícula Nacional N° 12.986, como Co-Director Técnico de la firma SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A., Legajo N° 1.301, con domicilio legal en la calle Tucumán 1° y 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósitos en Avenida Tomkinson N° 2.054/2.114, San Isidro y en Avenida San Martín N° 4.550, partido de La Matanza, ambos en provincia de Buenos Aires, a partir del 28 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT

FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-41985435-APN-DGA#ANMAT